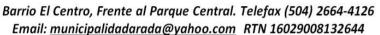


Municipalidad de Arada Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901





CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal de este Término por este medio Hace Constar: Que la municipalidad ARADA, durante el periodo DEL 25 septiembre al 12 de octubre realiz0 NO el LIQUIDACION **PRESUPUESTARIA** en marco de la Emergencia por COVID-19.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende en el municipio de ARADA, departamento de Santa Bárbara, a los 13 días del mes de OCTUBRE 2020.

MARIO LEONEL REYES RODRIGUEZ

TESORERO MUNICIPAL